

## El presidente de Abengoa reconoce que aprobó las indemnizaciones sin haber leído los contratos

Fornieles ha asegurado que ignora las razones que llevaron a los bancos a no asegurar la ampliación de capitales de la compañía



El actual presidente de Abengoa, Antonio Fornieles, a su llegada a la Audiencia Nacional - EFE/EFE Madrid

21/10/2016

El actual presidente de Abengoa, Antonio Fornieles, ha declarado hoy en la Audiencia Nacional que las indemnizaciones millonarias percibidas por la **excúpula de la compañía fueron aprobadas confiando** en el criterio del asesoramiento externo.

Así lo ha señalado el abogado de la acusación particular, Felipe Izquierdo, que ha afirmado que tanto Fornieles como la expresidenta de la comisión Mercedes Gracia han reconocido no conocer los detalles de las indemnizaciones ni haber leído el contrato de asesoramiento **suscrito por Felipe Benjumea** tras su cese como presidente pues sólo conocían los detalles que les llegaban a través del despacho L.A Piper.

Además, Fornieles ha asegurado que ignora las razones que llevaron a los bancos a no asegurar la ampliación de capitales de la compañía, y ha señalado al presidente de Santander España -uno de los bancos acreedores de Abengoa-, Rodrigo Echenique, como el causante del cese de Benjumea.

Por su parte, la expresidenta de la comisión de Nombramientos y Retribuciones ha relatado a la sala que en septiembre de 2015, fecha en la que el consejo de administración aprobó tal indemnización, la sociedad estaba "muy bien", ha informado Izquierdo.

Asimismo, Gracia ha reconocido que **la marcha de Benjumea fue una sorpresa**, y ha reiterado que la comisión se fió en todo momento de los asesores del despacho externo, una versión sostenida por la vicepresidenta de Abengoa, Alicia Velarde, que también ha declarado hoy como investigada -antes imputada- en el caso.

A su salida de la Audiencia Nacional, el letrado de la Plataforma de afectados por Abengoa ha mostrado su discrepancia con la decisión de la juez Carmen Lamela de no citar al exministro de Obras Públicas e integrante de aquella comisión, Josep Borrell.

La magistrada justificó su decisión dada la ausencia de Borrell durante el consejo del 23 de septiembre de 2015 que dio luz verde a la indemnización, una circunstancia que Izquierdo ha calificado de "excusa porque estaba haciendo bolos" mientras presentaba su libro en vez de "asistir como está obligado por ley".

La acusación solicitará fianza

La acusación particular ha anunciado que, si bien no recurrirán de nuevo la imputación del exministro, sí que solicitará fianza "como mínimo de 11,4 millones" para Fornieles, Gracia y Velarde al considerarlos "cooperadores necesarios del presunto delito" de administración desleal por el que se investiga a Benjumea y al ex consejero delegado de Abengoa Manuel Sánchez Ortega.

De igual modo, pedirá a la instructora que cite como testigo al abogado encargado del asesoramiento externo de la compañía con el fin de que aclare los términos de los contratos.

Esta última ronda de declaraciones coincide con un periodo clave para Abengoa, inmersa en precurso de acreedores desde noviembre de 2015 y que debe lograr este mes el apoyo del 75% de los dueños de su deuda al plan de reestructuración y la homologación judicial para evitar la quiebra.